Lúnes 20 de Enero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,767

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amélée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

EUROPA

POR EL PAQUETE ESPAÑOL "CIUDAD DE SANTANDER"

DE DIARIOS HASTA EL 28 DE DICIEMBRE

Relaciones comerciales entre Italia y Francia

Francia, dicen de Madrid, ha acojido con simpatía, pero no con entusiasmo, la supresion de los derechos diferenciales aprobada últimamente por la Cámara italiana.

Es indudable que este acuerdo, anunciado ya por el Gobierno del Sr. Crispi en el discurso de la Corona contribuirá á suavizar algun tanto las relaciones comerciales, que eran bastante tirantes entre estas dos naciones; pero no es de esperar [illegible] las cuestiones económicas.

Así lo ha reconocido el Sr. Crispi al confesar en la discusion de este proyecto que la supresion de los derechos diferenciales no [illegible] política, [illegible] continuando Italia adherida á la triple alianza.

Acaso el acto llevado á cabo por el Gobierno italiano responda á necesidades comerciales de órden puramente interior, [illegible] del Reino, [illegible] con Francia; [illegible] del Parlamento de Roma.

El trancazo, grippe ó influenza

Madrid 28.—A causa de la temperatura que ayer hubo en esta, baja y seca, la epidemia recrudecia siendo mayor el número de atacados.

De los datos que publica la *Gaceta*, se deduce que la mortalidad ocasionada por las enfermedades del aparato respiratorio, está en proporcion de mas de un 50 por 100.

Esto es debido á que en la mayoría de los casos se confunde la pulmonía con el *trancazo*, y se descuida su curacion no tomando las precauciones debidas.

Los médicos recomiendan á los que han sufrido la enfermedad reinante no descuiden su convalecencia, porque las recaidas suelen ser de fatales resultados.

De los 99 empleados que tiene la Direccion de la Deuda, 32 están enfermos de la epidemia reinante, entre ellos el Director señor Sanchez Pastor.

En el Ayuntamiento existen los siguientes enfermos: barrenderos, 114; vigilantes de consumos, 100; tenientes vitalicios, 4; guardias municipales, 69; empleados en la administracion de consumos, 67; en la secretaría, 32, y en la contaduría, 10. Total, 390.

El número de defunciones diarias que en Madrid se registran [illegible] el dia 2, se verificaron 103 inhumaciones; el dia 21, 111, y el dia 22, 117. Puede decirse que [illegible] la mortalidad.

En las provincias continúa propagándose con extraordinaria rapidez.

En Barcelona se encuentran enfermos los Sres. [illegible] y presidente de la Diputacion provincial, y la mayor parte de los telefonistas y empleados de telégrafos, por lo que el servicio se hace con menos rapidez.

Multitud de establecimientos han tenido que cerrar sus puertas por haber caido todos los empleados.

La empresa del teatro del Liceo se ha visto en la necesidad de suspender las representaciones por falta de personal. En la villa de Gracia hay mas de 2.000 atacados.

En Vitoria sigue propagándose igualmente que en las provincias del litoral del Mediterráneo.

En Paris los médicos no ocultan que la epidemia se ha recrudecido en intensidad y que han ocurrido casos graves debido á que la *grippe* ó *trancazo* degenera en pulmonías y congestiones pulmonares.

Los hospitales y las barracas y demas locales habilitados para dar albergue á los enfermos, son insuficientes, tan considerable es el número de atacados.

El boletin de la mortalidad arroja una cifra, en la última semana, de 200 muertos mas que en la anterior.

Los servicios fúnebres se hacen con gran dificultad, no solo por el aumento de la mortalidad, sino por estar enfermos gran número de empleados.

Se ha mandado que no [illegible] las iglesias para los funerales, segun costumbre.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que la Reina de Suecia se ha visto obligada á guardar cama por haber sido atacada de la enfermedad.

En Bruselas las escuelas han sido cerradas, y la mayor parte de la guarnicion sufre los efectos del *trancazo*.

En Galitzia, igualmente que en Génes (Italia), el número de invadidos es incalculable.

Paris 27.—Las noticias sanitarias de Paris continúan siendo por desgracia poco satisfactorias.

La epidemia de la *influenza* ó *trancazo* castiga con igual intensidad todos los barrios de la capital, así los pobres como los ricos.

En el ensanche hay numerosos niños en la cama, particularmente los que asistieron á las escuelas públicas hasta el dia en que estuvieron abiertas.

Se encuentran tambien en cama gran número de profesores.

Los tenderos de artículos de primera necesidad, y en particular las panaderías y carnicerías, han tenido una enorme baja en la venta. Lo mismo se observa en los estancos.

Todo esto demuestra claramente el gran número de personas enfermas, que no se puede fijar con alguna precision, porque las autoridades no publican ningun dato sobre el particular.

La epidemia se ha propagado tambien con mucha fuerza por los departamentos, particularmente en los del Norte.

Los hospitales no son ya suficientes para dar cabida á los numerosos enfermos que se presentan, circunstancia que obliga á improvisar locales y habilitar barracones.

En los hospitales se procura aislar completamente á los atacados de la epidemia reinante, pues se observa que los enfermos de otras dolencias, si son invadidos por la epidemia, suelen tener funestas consecuencias.

Viena 27.—No puede menos de reconocerse por desgracia que la *influenza* ó el *trancazo* tomó aquí caractéres alarmantes, degenerando á menudo en neumonía ó pleuresía.

Los hospitales están atestados.

La epidemia se ha desarrollado con gran fuerza en Praga y otros puntos de Bohemia.

El conflicto anglo-lusitano

Lóndres 28.—Circula el rumor de que varias potencias deseosas de evitar un serio conflicto entre Inglaterra y Portugal, han sugerido al marqués de Salisbury la idea de reunir una Conferencia encargada de tratar sobre la cuestion pendiente entre ambos paises y de fijar los límites de sus posesiones africanas.

Se duda, no obstante, que la Gran Bretaña acepte dicha invitacion.

Terremoto

Roma 27.—Se ha sentido un violento temblor de tierra en Arinale.

Las inmediaciones de aquel punto han sufrido bastante á causa del fenómeno sísmico.

Varias casas han quedado cuarteadas.

Algunas [illegible] inminente ruina.

Hay que lamentar algunas desgracias personales, aunque pocas, por fortuna.

[illegible] se han mandado auxilios al inmediato punto.

Experiencias telefónicas

San Petersburgo, 27.—Se han hecho experiencias telefónicas entre esta ciudad y Moscou por medio de un conductor de hierro y no de cobre, obteniéndose los mejores resultados.

Los makololos

Lisboa 24.—Esta noche se han recibido noticias de Mozambique anunciando que la tribu de los makololos, causa principal del conflicto que existe entre Portugal é Inglaterra, ha quedado completamente pacificada.

España y Marruecos

Dice *La Epoca* de Madrid del 27 de Diciembre:

"Las últimas noticias recibidas del Imperio marroquí son poco tranquilizadoras. Algunos miles de [illegible] de Casablanca, siguiendo el ejemplo de los del Riff [illegible] á prestar obediencia al Emperador, [illegible] la mayor parte de las veces.

Al llegar á presencia de S. M. Sheriffiana los delegados [illegible] de Anghera [illegible] las quejas que tenian de Caid de Tánger, y el Emperador, [illegible]

Los enviados por la kábila de Anghera volvieron [illegible]

Los terceros [illegible]

Esta [illegible]

Muley Hassan se propone hacer alarde de energía y desplegar [illegible] las tribus rebeldes [illegible]

La agricultura sin tierra

ELEMENTOS DE ABONO.—LA INTELIGENCIA DE LAS PLANTAS.—[illegible] VEGETAL.—¿DESAPARECERÁN LOS LABRADORES?

El genio del progreso científico, despues de acantonarse tanto tiempo en el dominio industrial, en donde á la verdad no cesa de producir milagros á docenas, se ha decidido al fin á cruzar el campo de la agricultura, última ciudadela de la rutina.

¡Sabeis que pretende nada menos que quitar á la agricultura su elemento esencial, su base, en una palabra, la tierra!

Sí, la tierra, el suelo...! De hoy mas se cultivará sin tierra; el campo ya es solo un mito, una superfetacion; [illegible] que hay que relegar á los museos de curiosidades, al acervo de trastos viejos é inútiles.

La idea de esta revolucion grandiosa no se improvisó desde luego por completo.

Calcúlase, por ejemplo, que M. Ville sembró veinte granos de trigo en arena calcinada, á la que habia agregado, con la cantidad de agua necesaria, la dosis conveniente de un abono químico completo y obtuvo un producto [illegible] por cada grano de semilla, no [illegible] de 20 gramos de cosecha, ó sea 4 gramos de espiga y 16 de una paja de 1 m. 50 centímetros de altura.

Puede citarse tambien las experiencias clásicas de Boussingault, de Schutze y sobre todo las de Alfredo Dumesnil.

Este último emprendió de nuevo una tentativa fallida de [illegible], descubrió hará unos diez años un "musgo fertilizante" que hacia nacer las plantas sin necesidad de tierra, en las habitaciones, en madera, sobre hierro, piedra, asfalto, suspendidas en el aire, en macetas de cualquier forma ó materia. Las exposiciones que hizo Dumesnil de sus producto en Paris y Ruen, causaron mucho ruido durante el invierno de 1880 á 81. Un botánico entusiasta llegó hasta exclamar ante los resultados obtenidos por el empleo del musgo fertilizante cuyo secreto guarda Dumesnil, que "ningun descubrimiento de mayor importancia que aquel se habia hecho en nuestros dias, tocante á la vida vegetal."

Algunos meses despues, ciertos sabios de la universidad de Praga repitieron experimentalmente la empresa con igual éxito y la hicieron objeto de memorias circunstanciadas que producian emocion profunda.

Sin embargo, nunca habia alcanzado la obra tan grandes proporciones ni un carácter tan decisivo como ahora en manos de M. Dudoü. Su *musci-floral* especialmente (que parece ser próximo pariente del "musgo fertilizante" de Dumesnil, con la diferencia de que su fórmula está á disposicion de todo el mundo) produce en el cultivo extra-terrestre de los árboles frutales, plantas de jardin y legumbres, efectos sorprendentes.

Véase en el jardin de esperimentacion del sabio, las plantas perfectamente desarrolladas sin necesidad de tierra en el abono fertilizante ó fertilizado, su nuevo domicilio.

—

En el fondo de todo esto, no hay en suma, nada incomprensible ni sobrenatural.

La tierra, al fin de cuentas, no tiene en sí ni por sí misma ninguna virtud creadora: es simplemente el sosten de la vegetacion, el almacen de que se abastecen las plantas, el inmenso alambique sensible en á la influencia de la humedad, de la luz, del calor, de la electricidad, de reacciones químicas espontáneas y tambien de la misteriosa preparacion [illegible]

[illegible]

Así, pues, Schlœsing, Boussingault y George Ville, han logrado hacer que [illegible] nada mas que de aire, [illegible] es que [illegible] en [illegible] formarlos [illegible] á las [illegible] que [illegible] sin [illegible] alimento, y [illegible] de este [illegible] aire, luz [illegible] crecer, florecer y fructificar.

—

Si un campo se cansa y empobrece al grado de que llega á ser impropio para sustentar á las plantas que se siembran en él, es porque se agotó cualquiera de los catorce elementos precisados que constituyen el alma material de la vegetacion; pero restituyéndole el elemento que falta por medio de un abono complementario, recobra el terreno su fertilidad perdida.

¿No es esto el *abecé* de la agricultura científica?

Ahora bien, basta seguir hasta el fin la lógica de la idea para llegar necesariamente al cultivo sin tierra. En vez de dar al terreno la cantidad más ó ménos considerable de un abono complementario ¿no seria mejor dar á la planta, de una vez, no un abono complementario sino completo, y proporcionarle sin intermediarios, lo que el aire y el agua no le pueden dar directamente?

Y no digais que la intervencion de la tierra es indispensable, puesto que sirve cuando ménos para preparar y machacar, en cierto modo, los alimentos que no podria asimilar la planta por sí sola. Si efectivamente carecen las plantas de inteligencia consciente, lo que nadie puede asegurar con certeza, poseen al menos afinidades singularísimas.

Encerrad una planta dentro de un sótano y vereis como brotan penosamente los retoños, á impulso de misterioso instinto, hácia la estrecha claraboya por la que se filtra discretamente un pálido rayo de luz. Enterrad un pastelillo á algunos metros de una remolacha y pronto encontrareis que, en virtud de una especie de induccion á distancia, que es tal vez algo así como un fenómeno de magnetismo vegetal, *todas* las raices de la planta se orientan hácia el invisible punto de atraccion con la seguridad con que se orienta una aguja imantada hácia el polo Norte.

Así, pues, cualquiera que sea la forma en que se sirva á la planta su pitanza, con tal de que sea asimilable, haya tierra ó no para digerirla de antemano, se puede tener la seguridad de que el vegetal reconocerá su alimento y le tomará *sponte sua*.

Y aún puede ser,—paradojas aparte,—que el cultivo sin tierra sea efectivamente superior al otro.

En razon misma de su inercia, ni el musgo, ni la arena calcinada, ni el ladrillo en polvo modifican como la tierra la solubilidad de las sales, ni engendran reacciones inesperadas; no hay necesidad de pasear el arado ni de deshacerse en sudor; es más fácil dosificar los catorce elementos y la planta queda garantida de mil y mil inconvenientes.

—

En todo caso, esta concepcion es singularmente fecunda y sus resultados pueden ser incontables. Llegará á originar el divorcio del labrador y la tierra esposa legítima á quien ama éste con un amor tan rudo y celoso.

¿Pero habrá entonces labradores? ¿Qué papel desempeñarán cuando la tierra expropiada de su antiguo cargo de nodriza de la humanidad, ya no sirva mas que de asiento á las vías de comunicacion y á las decoraciones pintorescas, cuando las espigas de maiz ó de trigo cubran las aceras y los techos? Nuestros forasteros tendrán quizá, como Semíramis, no solo jardines, sinó tambien campos suspendidos y sacarán por medios químicos á la manera de sus hermanos inferiores del reino vegetal, el pan cuotidiano de los inagotables receptáculos de la atmósfera y del océano y vivirán tambien de aire, tiempo, *agua simplex* y amor!

Escenas norte-americanas

La prensa de Barcelona refiere minuciosamente la primera funcion dada allí por la célebre compañía *Buffalo Bill's*.

"Desde antes de las dos de la tarde—dice un diario—comenzaron á afluir muchas personas procedentes de diferentes puntos de la ciudad, al nuevo espacioso Hipódromo que la "Compañía Búffalo Bill's West" ha instalado en unos extensos solares situados en el término municipal de Gracia, en el cruce de las calles Aribau y Montaner. En los tranvías, en coches particulares y en otras clases de vehículos, acudió tambien á dicho sitio numerosa concurrencia, pues lo apacible del tiempo y lo sereno y despejado de la atmósfera favorecieron la inauguracion del espectáculo norte americano. En breves momentos quedaron ocupadas por completo las ocho gradas que rodean la pista, que tiene grandes dimensiones, afectando el conjunto del Hipódromo la forma de herradura, y que presenta pintoresco y agradable panorama, limitado al frente por las montañas de San Pedro Martir, Tibidabo y otras vecinas á esta capital.

Antes de darse comienzo al espectáculo, se llenaron de gente las azoteas de algunas casas cercanas.

Los asientos de grada tienen todos su correspondiente respaldo de hierro, que se mueve á voluntad del concurrente, y para el público, á ambos lados, hay un local con asientos capaz para unas 2000 personas. Para resguardar de la intemperie á los espectadores, están cubiertas las gradas con telas de lona.

En los terrenos contiguos al Hipódromo se han montado tiendas y barracas de forma muy primitiva y sostenidas con palos unidos por su parte superior, y en las cuales tienen su alojamiento, provisto de los [illegible] de sus habitantes, que son [illegible] pieles rojas y otras razas [illegible] á los puntos civilizados de América.

En cuadras, montadas tambien provisionalmente, se hallan los caballos y [illegible] de madera se exponen [illegible] de los Estados Unidos y varios de diferentes clases y naciones, por dependientes norteamericanos, blancos y negros.

Tanto en la pista como en los terrenos anexos, se han practicado unas zanjas para dar salida á las aguas.

En la parte exterior de la tela de algunas tiendas, que revelan [illegible] de los primeros habitantes del hombre, se ven pintados caballos, estrellas, bustos de hombres de aquellos países y otros objetos alegóricos que representan supersticiones, costumbres y tradiciones de los moradores de los apartados climas á que pertenecen la mayoría de los individuos de la compañía que dirije el coronel de los Estados Unidos, Mr. Cody. Se propone Mr. Cody dar á conocer con la mayor exactitud [illegible] y costumbres mas típicas de los habitantes de las llanuras del Oeste de Norte-América, procurando que revistan aquellas la mayor verdad histórica.

A la hora anunciada, las dos y media de la tarde, se hallaban ya literalmente atestadas todas las gradas, y una banda formada por individuos de la misma compañía ejecutó algunas piezas. Se dejó una tribuna reservada para las autoridades y otras personas distinguidas. Entre los concurrentes se veian muchas señoras y señoritas pertenecientes á conocidas familias, notándose ya en el público á la mencionada hora alguna impaciencia, y sobre todo, curiosidad para presenciar el espectáculo, que estaba detallado en unos programas impresos, que se repartieron con profusion.

A las tres menos cuarto dió principio el espectáculo con la presentacion del personal de la compañía, que produjo muy pintoresco efecto por lo abigarrado de los colores de los trajes, por la vertiginosa marcha de los caballos y por los fuertes alaridos que lanzaban los ginetes.

La indicada presentacion se verificó en la siguiente forma:

Grupo de indios Arrapachos montados, vistiendo túnica amarilla y pantalon azul, á los que seguia á poca distancia su jefe Black Heart [illegible] éstos recorrieron al galope la pista y formaron en línea de batalla en el centro.

Grupo de vaqueros americanos con pantalon de cuero, blusa roja y sombrero de fieltro de grandes alas, seguidos de su jefe Buck Taylor, y como los anteriores, despues de dar una vuelta al circo, formaron á su continuacion.

Grupo de indios Brulé, vistiendo túnicas verdes y pantalon rojo, que con su jefe Little Chief (pequeño jefe) pasaron á estacionarse á retaguardia del primer grupo.

Indios Cut Off con su jefe Brave Bear (oso valiente), vistiendo túnicas rojas y pantalon negro.

Grupo de vaqueros mejicanos, grupo de indios Cheyenne con su jefe Eagle Horn (cuerno de águila), muchachas del oeste de los Estados Unidos, el jóven Bennie Yrving, los Boys Chiefs, pequeños jefes Sioux, que fueron formando todos á retaguardia de los anteriores, asemejando un regimiento de caballería.

A los acordes de la Marcha Real española penetró en la pista un vaquero mejicano llevando desplegada una gran bandera de España, que fué saludada con unánimes aplausos, que resonaron de nuevo al aparecer un soldado americano llevando tambien desplegado el pabellon de los Estados Unidos.

Despues hicieron su entrada en la plaza un grupo de indios, Ogallala Sioux, Low Neck (cuello corto), Rockey Bar, médico hechicero del país de los Sioux, Red Shirt, jefe guerrero de la misma tribu, y por último, el arrogante coronel W. F. Cody, jefe y director, que fué saludado con hurras y alaridos salvajes. A una voz de Cody toda aquella masa de hombres y caballos avanzaron pausadamente de frente hasta tocar con la cabeza de los caballos en la barandilla del sitio de preferencia destinado á las autoridades. Verificada esta ceremonia desfilaron al galope y desaparecieron de la pista saliendo por las dos puertas laterales de las cuadras.

El segundo número del programa lo constituia una carrera de caballos entre un vaquero, un mejicano y un indio, en jacas hispanoamericanas. El tercero, el antiguo correo de jacas, representando el modo de conducir las cartas y documentos del Gobierno en la frontera, antes de la construccion de los ferrocarriles y telégrafos, época en que cada ginete debia cambiar de caballo cada diez millas en un trayecto de mas de cincuenta. Despues se presentó en la pista la señorita Annie Oakley, que demostró su maravillosa precision haciendo difíciles blancos en bolas de vidrio que se arrojaban al aire en dos catapultas colocadas casi en el centro de la plaza. La señorita Oakley fué muy aplaudida.

Siguió luego el ataque de un tren de emigrantes por los indios y su defensa por los fronterizos. El tren se componia de un cierto número de carretas llenas de gente, y seguidas de un fuerte peloton de inmigrantes montados, que despues de dar una vuelta á la plaza, fueron atacados por los indios, disparándose con este motivo gran número de tiros por ambas partes. Este fué uno de los números mas curiosos del programa, por la exactitud y colorido local con que se verificó. A las primeras descargas cayeron al suelo muchos ginetes con sus caballos, sin que cambiaron de posicion unos y otros hasta que les dieron la órden de retirarse. El número que siguió al anterior tambien agradó mucho á la concurrencia, que lo demostró por medio de un general aplauso. Aparecieron en la pista los indios Sioux, que atacaron á tiros á las fuerzas del coronel Cody, y éste, en medio del combate, se dirigió al jefe Sioux Yellow Hand (Mano Amarilla), que iba casi desnudo, del todo, y le retó á batirse cuerpo á cuerpo, lo que verificaron apeándose de sus caballos. En esta lucha Cody mata á Yellow Hand, y entonces los indios de su tribu recogen el supuesto cadáver, que cargan sobre un caballo lo mismo que si fuese un costal.

Para dar algun descanso al personal de la compañía, salió á la pista el jóven Johnnie Baker, que con sus ejercicios de tiro demostró ser tan excelente tirador como miss Annie. El octavo número del programa lo formaban escenas de pasatiempo de los vaqueros, tirando el lazo, recogiendo objetos de la tierra corriendo al galope y despues montando caballos *buching*, nombre que se les ha dado por no haber sido posible domarlos, mucho menos corregirlos del vicio de querer echar á tierra los ginetes. Ni uno solo de los vaqueros dejó de conseguir su propósito.

Para dar lugar á otro pequeño descanso, se entretuvo de nuevo al público con una exhibicion de tiro de pistola y revólver por un individuo de la compañía, que fué aplaudido por sus difíciles blancos, empezando poco despues una carrera de señoras entre tres jóvenes americanas fronterizas, que al galope dieron tres vueltas al redondel del hipódromo.

Por una de las puertas laterales apareció entonces una antigua diligencia que corrió quince años entre Deadwood y Cheyene y que se hizo célebre por los muchos hombres que han muerto en ella. El histórico coche, que iba tirado por seis magníficos mulos, dió una vuelta á la plaza, y parando delante del reservado para las autoridades, subieron á él tres caballeros, á quienes no pudimos distinguir. Tan pronto como se puso en marcha el vehículo, aparecieron indios montados por distintos puntos, que rompieron el fuego contra los del coche, que tambien se defendieron de igual modo por medio de sus rifles y revólvers.

El número 12 del programa era una carrera entre dos muchachas indias de la tribu de los Sioux, que montadas sobre jacas en pelo, dieron tres vueltas al galope, retirándose luego, pues ya se habia puesto el sol y aun faltaban cuatro números mas para terminar el espectáculo. El número 13 fué sin duda el mas original de cuantos se verificaron, por la novedad y color del acto, puesto que se refiere á las costumbres de la vida india en las tribus nómadas de las praderas americanas. Se presentaron á pié en el centro de la pista los indios de las diversas tribus armados de azagayas y rifles, tocando tres ó cuatro una especie de panderetas que los mataban el paso.

Al final de la comitiva iban dos caballos que arrastraban unos maderos que despues se vió servian para armar las tiendas en los sitios donde acampan los indios. Una vez hubieron hecho el alto en el centro de la plaza, formaron un cuadro de regulares dimensiones y se sentaron todos en el suelo, principiando en seguida una danza grotesca al son del tambor, que excitó la hilaridad de la numerosa concurrencia, mientras uno de los indios permanecia tendido de bruces en el suelo y el jefe de la tribu le hacia algunos originales con una caña adornada con cintas de colores que pasaba por encima de su cabeza.

Despues le tocó el turno al coronel Cody para demostrar su agilidad en el manejo del rifle, rompiendo montado y al galope cuantas bolas de cristal le tiraba al aire un indio que le seguia cabalgando. La escena de la caza del búfalo no tuvo nada de particular, pues que se redujo á hacer salir á la plaza por una de las puertas y entrar por la otra una manada de doce de aquellos animales á los que acosaba á tiros un numeroso grupo de cazadores.

El número 16 del programa figuraba el ataque de un rancho fronterizo al que sorprenden los indios enemigos, á los cuales pone en dispersion los vaqueros disparando muchos tiros. El rancho es una casita situada en el centro de la plaza, habitada por marido y mujer, y en aquel momento se hallan en la puerta departiendo con tranquilidad, cuando aparece un regular número de indios que avanzan cautelosamente hasta apoderarse del caballo que está paciendo allí cerca. [illegible] Los indios se [illegible] De repente se abre la puerta y el hombre y la mujer les emprenden á tiros con [illegible] prisioneros, verificando en la mujer la simulada operacion de arrancarle la cabellera.

Finalmente aparecieron de nuevo en la pista todos cuantos habian tomado parte en la funcion y allí mal que en la sesion primera saludaron á las autoridades y al público, que los colmó de aplausos. Este espectáculo en conjunto presenta verdadera novedad, y en varios de los cuadros y ejercicios dejó muy complacido al público, que lo demostró con sus aplausos.

REMITIDOS

Ferrocarril y tranvía del Norte

PROTESTA

J. F. Av. Heissen, propietario de S [illegible] nominales de acciones del ferrocarril y tranvía del Norte, hace público que protesta contra todo y cualquier acto de venta, enajenacion ó transaccion de los bienes y material de la referida Empresa que haya hecho ó pretenda efectuar el actual Directorio en detrimento de sus intereses como importante accionista. Protesta igualmente que pedirá la anulacion de cualquier acto del susodicho Directorio con referencia á las transacciones provisorias ó efectivas que es público y notorio han sido realizadas ó están en tentativa de realizarse, reservándose el derecho de así proceder por sí ó por futuros portadores ó poseedores de sus acciones cuando considere oportuno examinar la regularidad de los actos de la actual administracion.

Montevideo, Enero 16 de 1890.

142-e.24.2-e1. — *J. F. Av. Heissen.*

NOTICIAS GENERALES

Tinieblas—Madrid, Enero 24.—Terminado el segundo acto de la ópera *Mefistófele*, que se cantaba anoche en el régio coliseo á beneficio de las Misiones católicas de Marruecos, empezó á palidecer el alumbrado eléctrico.

El público creyó en un principio que se trataba de uno de esos accidentes pasajeros que suelen ocurrir en los aparatos que producen la luz y no se movió de sus asientos hasta que uno de los empleados del teatro se presentó en el palco escénico manifestando que se habia roto uno de los tubos principales con motores del vapor que pone en movimiento las máquinas; que el desperfecto no podia ser reparado de pronto, y que por esta causa se suspendia la representacion, rogándole al público que desalojara tranquilamente del teatro aunque con la posible rapidez para no quedarse por completo á oscuras.

La noticia fué recibida con calma por los espectadores, que fueron abandonando el local sin precipitarse.

Muchas familias esperaron en el *foyer* la llegada de sus carruajes, otras aprovecharon para trasladarse á sus casas los de alquiler que encontraron en los puntos inmediatos, y no pocas tuvieron que emprender á pié el regreso al hogar. La calle del Arenal parecia un salon de baile, con las lujosas *toilettes* de las señoras que llenaban las aceras y el arroyo.

S. M. la reina, con los archiduques Reniero y la infanta Isabel, asistia á la funcion. Tan pronto como se enteró del accidente ocurrido, llamó al empresario, conde de Michelena, para enterarse de las proporciones que aquel alcanzaba y si habia habido desgracias personales. No hubo, afortunadamente, ninguna.

Una vez informada, abandonó S. M. el palco, regresando con el resto de la real familia á Palacio en los coches que, como de costumbre, aguardaban en el teatro.

Extinguida casi por completo la luz eléctrica á los pocos minutos, pues no quedaba mas corriente que la precisa para mantener enrojecidos los carbones, hubo que echar mano para alumbrar el *foyer* de los candelabros que suelen usarse para la *mise en scena*, amen de que los porteros y acomodadores fueron convertidos en candeleros, haciéndoles levantar por alto sendas bujías.

San José—Copiamos de *El Pueblo*:

El conocido vecino de esta villa D. Carmelo Gomez, fué encontrado muerto el dia trece del corriente, en Cufré, en casa de don Saturno González.

Segun opinion médica, le causó la muerte un ataque cerebral.

—Siguen vendiéndose á precios regulares algunos terrenos que han sido puestos en remate.

El martillero Ugarte vendió el jueves un centro en la calle 18 de Julio, con 2000 varas, en la suma de 320 pesos ó sea á 16 centésimos cada vara.

Fué comprador el Sr. D. Juan M. Menendez.

—D. Antonio Fernandez vendió el solar esquina de la calle 25 de Mayo y Arapey, 1600 varas, frente á lo de Llosas, en 512 pesos.

El comprador lo fué D. Federico Laca.

—Tambien se efectúan casi diariamente negocios particulares en terrenos del pueblo.

El centenario del abate de L'Epée—Los sordomudos de Francia celebraron el 23 de Diciembre en la iglesia de San Roque de Paris el centenario del abate de L'Epée, á quien se llama con justicia "el Redentor de los sordomudos."

Antes del abate de L'Epée los sordomudos despreciados, apartados de la sociedad como verdaderos párias, incapaces de hacerse comprender ni aun entre sí, vegetaban en la abyeccion y en la ignorancia de las leyes morales é intelectuales.

Un nombre hasta entonces desconocido empezó á sonar entre la multitud. Se supo que un eclesiástico jóven, hijo de un arquitecto de Versailles, el abate de L'Epée, desdeñando los honores que su inteligencia y su saber le conquistaron en la carrera que acababa de abrazar, quiso dedicar su vida á una causa profundamente humanitaria: la de instruir á los sordomudos.

El asombro sucedió á la admiracion cuando se vió á aquel sacerdote jóven, de rostro inspirado y rafaélico comenzar su propaganda por las ciudades de Francia, predicando en defensa de los desheredados de la palabra y pidiendo de puerta en puerta un modesto óbolo.

El abate de L'Epée llega á Paris, y pone resueltamente manos á la obra y prosigue con infatigable perseverancia la árdua tarea de encontrar una lengua que pueda poner á los sordomudos en comunicacion con ellos mismos y con los demás hombres.

Hacia mucho tiempo que en el extranjero existian procedimientos de aquel género, especialmente en España y en Italia. Se trataba de conocerlos y de perfeccionarlos, y esto fué lo que hizo el abate de L'Epée. Estudió los trabajos de sus antecesores el fraile español Pedro Ponce y Juan Pablo Bonnet, de Aragon. Este último habia escrito en 1620 un tratado de enseñanza de la palabra á los sordo-mudos que contiene vagas explicaciones sobre el método de los signos.

Pero la enseñanza de los sordo-mudos habia quedado completamente abandonada en España desde el año 1620, es decir, desde la muerte de Bonnet de Aragon.

El abate de L'Epée se apoderó entonces de los trabajos del español Pereira, de Pedro de Castro, médico del duque de Mantua, que vivia en Italia á mediados del siglo XVII, y los de Conrad Amman.

Con todos aquellos estudios formó el abate de L'Epée un diccionario de signos metódicos muy sencillos y perfectamente comprensibles, y trató de que otros países adoptaran aquel lenguaje.

Solo, entregado á sus propios recursos, el abate de L'Epée fundó en Francia, en Paris, el primer establecimiento de enseñanza de sordomudos, en el cual recogió un centenar de aquellos infelices, inculcándoles las primeras nociones, alimentándolos y vistiéndolos, mientras él se condenaba á las más duras privaciones.

Por espacio de cuarenta años ejerció el abate de L'Epée su apostolado con un valor, con una abnegacion y con una caridad que luego le trocaron en un sér admirable y popular. La mision que emprendió inspiró á todos respeto y admiracion, á pesar del desdeñoso olvido en que las Corporaciones sabias tenian al venerable sacerdote.

Su muerte fué tan humilde y tan oscura como su vida. El 23 de Diciembre de 1789 el abate de L'Epée falleció rodeado de sus *queridos niños*, á los setenta y siete años.

Entonces aclamaron los sabios el nombre del que habian despreciado antes, dejándole vivir en la oscuridad, y la Asamblea Nacional declaró en una de sus sesiones que "Miguel de L'Epée habia merecido bien de la pátria y de la humanidad."

En Francia se han elevado ya dos monumentos á la memoria del grande hombre, uno en la iglesia de San Roque, de Paris, y el otro en una plaza pública de Versailles.

Hay actualmente en aquel país *setenta* escuelas de sordomudos, de las que tres son nacionales: una en Paris, para hombres; otra en Bordeaux, para mujeres, y la tercera en Chambery.

De las otras 67, una sola, la de Limoges, es exclusivamente municipal.

El número total de alumnos que reciben la instruccion en las *setenta* escuelas francesas es de unos 3.700.

El número de sordomudos que hay en Francia se calcula en 30.000.

La pequeña y grande industria—Preocupa vivamente la atencion del comercio de Paris la lucha encarnizada que existe actualmente entre los pequeños tenderos y grandes establecimientos como el *Louvre*, el *Bon Marché* y el *Printemps*, que, como es sabido, han logrado atraerse la clientela anulando el pequeño comercio.

Pretende éste que aquellos paguen una contribucion considerable, como si ejerciesen á la vez numerosas industrias.

Los grandes establecimientos contestan que ellos representan los verdaderos intereses de los consumidores, porque su mision es evitar intermediarios inútiles entre el productor y el consumidor, y de aquí la excepcional baratura que ofrecen.

Algunos diputados por Paris toman la causa del pequeño comercio, y Jaluzot, director del *Printemps* y diputado, la de los establecimientos indicados.

El Gobierno, por su parte, parece resuelto á observar una actitud neutral, dejando en libertad á sus amigos para que voten como tengan por conveniente.

Tan pronto como las Cámaras reanuden sus sesiones se abordará esta cuestion, que seguramente dará lugar á animadas controversias en el Parlamento.

Departamento de Cerro-Largo—Melo, Enero 15.—Buen precio han tenido los acarreadores de ganado para los saladeros de Pelotas en la primera quincena de este mes, pues las ventas oscilan en 18 y 20 pesos por novillo.

Constanos que de este Departamento se han vendido aproximadamente, seis mil novillos.

El arroyo Malo, el Amarillo, la cañada de Santos, el rio Tacuarí en una gran extension, se encuentran completamente desbordados.

En un viaje de aquí al Dragon, ha tardado en llegar una jardinera hasta cuatro ó cinco dias, salvando pasos á nado y corriendo peligros de toda clase.

Los campos se hallan en pésimo estado—y por consiguiente, en mucho peor el ganado.

Las lluvias durante todo el verano han sido abundantísimas por toda aquella zona, tanto ó más que en el invierno.

La grippe en Paris—Paris, Diciembre 27.—No ha mejorado la situacion de esta capital bajo el punto de vista de la *influenza* ó *grippe*.

La cifra de las defunciones el miércoles último alcanzó á 318, mientras que el término medio todos los años en semejante época no pasa de doscientos.

El periódico *Paris* dice que el 33 por 100 de la poblacion padece la epidemia.

Ha fallecido Mr. Joly, redactor en jefe del *Moniteur Universel*.

La epidemia va revistiendo carácter grave y se complica con enfermedades de los bronquios, de los pulmones y del corazon. Va convirtiéndose en infecciosa.

La mortalidad es considerable. Algunos periódicos dicen que ayer hubo quinientas defunciones.

He visitado los cementerios del *Père Lachaise*, de Montmartre y de Montparnasse. En todos ellos ha sido necesario aumentar de una manera considerable el personal de sepultureros.

En el Père Lachaise permanecí una hora y ví penetrar treinta entierros.

En los hospitales están hacinados los enfermos, y los directores se niegan á admitir mas.

Visité en el hospital Beaujon el pabellon destinado á los atacados de *influenza*. Gracias á las estufas, se mantiene la temperatura del ambiente á 18 centígrados. Hay sesenta enfermos, algunos graves.

Las farmacias hacen su agosto, vendiendo sellos de antipirina. Algunas despachan veinte mil diariamente.

Tambien se consume mucha cantidad de sulfato de quinina.

Las gentes comienzan á sentir aprension. Se nota retraimiento en los boulevards, en los teatros y en las tiendas.

Se cree que estamos en el período álgido y que comenzará en breve el de descenso.

Afeitados y sin visita—Dice *El Heraldo* de San Fructuoso:

Ya es un hecho la suspension del correo á Cerro Pereyra, porque segun versiones la Direccion General de Correos, que está haciendo economías de cabo de vela, despues de haber gastado sendos miles de pilchas para la reparticion central, no puede seguir costeando decorosamente el personal necesario al efecto.

No es extraño, pues, saber por qué el traspiés del Correo Central priva de mantenernos en contacto, siquiera dos veces al mes con aquellos vecinos distanciados á mas de treinta leguas de acá, y con la abundante poblacion del tránsito.

La Direccion ha propuesto al conductor de la correspondencia veinte pesos mensuales, cuando ganaba cuarenta.

Imagínesela más obtusa imaginacion si se compensará con esa suma, siquiera medianamente la responsabilidad, mantencion, personal y caballada, penurias y sacrificios del viaje durante el invierno, cuando en la mejor estacion se tropieza con lluvias que inundan los terrenos bajos y con arroyos crecidos.

Y en invierno?

En la Picada de Quirino que debe atravesarse para hacer parada en las agencias del tránsito, en las crecientes comunes de la mala estacion, adquieren las aguas una estension de legua y media, y mas adelante, los bañados de Caraguatá por donde hay que caminar pacientemente al tranquito con el agua hasta la rodilla ó el encuentro del caballo.

Decimos abiertamente que la Direccion de Correos no conoce el Departamento aún en un mapa mal trazado.

Dejar por veinte pesos al mes un servicio interesantísimo á los habitantes de la zona hoy perjudicada, es un disparate, y una inconsecuencia con un buen régimen de cosas.

A propósito del "Peral"—*Documentos oficiales*—Telegrama.—"Ministro de Marina al capitan general del Departamento de Cádiz.—Del telegrama del comandante de Marina de Cádiz, relativo pruebas submarino, verificadas ayer 25, infiero que el resultado de éstas es un nuevo y poderoso dato en pro de realizacion proyecto inventor.

Me felicito de ello, felicito á Peral y encarezco á V. E. noticias detalladas, porque nadie mas interesado que el Gobierno en éxito completo."

El Comandante de Marina de Cádiz, en oficio de 25 de Diciembre recibido hoy 27, dice lo siguiente:

"Excmo. Señor: El teniente de navío Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre en oficio de hoy me dice lo que sigue:

"Tengo el honor de manifestar á V. S. que á las nueve de la mañana de hoy, prévia la venia del excelentísimo señor Capitan general del departamento, salí de los caños del arsenal, dirigiéndome en demanda de la bahía de Cádiz, que atravesé sin novedad, y luego al placer de Rota, llegando al sitio comprendido entre el placer y la costa á las once; despues de almorzar la dotacion, se cerró la puerta, se llenaron los compartimientos, se reguló la inmersion de marcha sumergido, y despues de dar avante durante una media hora para encontrar sitio de bastante agua, puse el aparato de profundidades en funcion, y dando avante con velocidad de mas de 7 millas, me sumergí, navegando al SO., hasta la profundidad de 9 metros; me mantuve navegando mas de diez y seis minutos en dicha profundidad, y haciendo cesar la accion del aparato de inmersion, salí inmediatamente á la superficie sin parar la marcha; á los pocos minutos puse de nuevo el aparato accion y el barco se sumergió de nuevo, logrando mantenerlo durante la marcha á las profundidades que me propuse, sin error mayor de 2 á 3 decímetros; sostuve esta nueva inmersion durante unos veinte minutos, despues de los cuales, haciendo cerrar el aparato de profundidades, salió otra vez el barco á flote.

Estando ya próxima la puesta del sol, y encontrándome á unas nueve millas del puerto, dí por terminadas las experiencias y regresé á Cádiz, donde fondeé á las cuatro.

La distancia recorrida bajo el agua la calculo en unas cuatro millas largas; la seguridad con que he obtenido lo que me he propuesto, y la facilidad con que regulo la profundidad, me permiten hoy dar el problema por resuelto: mañana repetiré estas mismas experiencias y dispararé torpedos sumergidos.

Considerando que habia motivo bastante para felicitar á S. M. y á su Gobierno por el resultado obtenido en los momentos de máxima profundidad, á nueve metros bajo el agua, dí tres vivas al rey, á España y á la marina, que fueron calurosamente contestadas por la tripulacion".

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. por continuacion á mi telegrama de esta fecha que trata del particular. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz, 25 de Diciembre de 1889.—Excmo. señor Santiago Alonso.—Excmo. señor Ministro de Marina".

Piernas salvadoras—Gualeguaychú, Enero 14—Anteanoche en el puerto de Fray-Bentos en el trasbordo de pasajeros del vapor *Olympo* al *Yerba*, uno de segunda clase al pasar de aquel á éste lo hizo con tan desgraciada suerte que se desvió de la planchada cayendo al agua.

El capitan don Benito Magnasco, que se encontraba en aquel momento cerca de la comisaría de su buque, corrió al portalon, saltó á una ventanilla y se colgó de ella, gritando al pasajero que se prendiera de sus piernas para salvarse.

Este, que ya estaba mas muerto que vivo, habiendo tragado un poco de agua en el zambullon, se asió de una pierna de Magnasco y fué sacado.

El capitan del *Yerba*, señor Gavazzo, tambien largó un cabo muy á tiempo, enlazando al náufrago en momentos que se asía á la pierna de Magnasco.

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

timos ambas que tendriamos por vos la misma ternura, y que cada una de nosotras, por sí misma os habria elejido libremente y por nuestro gusto personal, comprendimos que Alá nos habia inspirado tan feliz idea y bendecia nuestro proyecto.

—Es decir, la interrumpió Amaury, ¿que es vuestro corazon el que os hace mias y no la sola obediencia á la voluntad del hombre que os adoptó y ejecuta los deseos de vuestro padre?

—Sí, querido señor, replicó Aisab.

—Y despues de haber amado el retrato ¿amaréis el modelo?

—Con toda mi alma, murmuró Fátima é inclinó su linda cabeza para disimular una lágrima que brillaba en la estremidad de sus largas pestañas, sin que ella supiese por qué aquella reunion tan deseada le causaba ahora, en vez del gozo que esperaba, un especie de vaga amargura.

Amaury dejó el sofá en que estaba sentado y se arrodilló delante de las dos hermanas, reuniendo sus manecitas en sus labios é imprimiendo en ellas un ardiente beso.

—Dejadme, les dijo, adoraros así. Tanta dicha me enloquece y no encuentro palabras con que espresaros el amor, la pasion que me inspirais.

—Entonces, ¿consentís? preguntó Aisab ruborizada por aquellos besos que por el contrario hacian palidecer á Fátima, que palpitante huia la mirada de su hermana.

—Para conquistaros, para que seaismias, no habrá nada que no esté dispuesto á hacer.

—Ahora, señor, prosiguió Aisab sin tratar de disimular su candorosa alegria, ya sabeis cuánto nos era permitido revelaros. Lo demas lo sabreis por el taleb.

Entonces las dos hermanas se miraron, y desprendiendo cada una del brazalete que ceñia su puño izquierdo un anillo que el vizconde no habia notado, se lo pusieron en el dedo anular de cada mano. Aquellos dos anillos exactamente iguales y de suma riqueza, llevaban grabados en un magnífico zafiro caractéres árabes.

—Yo no puedo, dijo él, ofreceros á mi vez el anillo de desposorios, pero recibid mi primer beso.

Aisab, con su cándida inocencia de jóven musulmana y el insconciente ardor de sus deseos, le tendió á los labios. Pero cuando Amaury se dirijió á su rubia hermana Fátima, que los miraba como acongojada y que habia palidecido mas aun, retrocedió su cabeza de tal manera, que el jóven solo encontró al alcance de sus labios el nacimiento del cuello cerca de los blancos y redondos hombros. Al mismo tiempo sintió que Fátima se estremecia con todo su gracioso cuerpo y que vacilaba; tuvo él que rodearla con un brazo para impedirla caer.

—¿Qué teneis, querida Fátima? la dijo muy conmovido tambien él.

No es nada, repuso ella, enderezándose y tratando de sonreir. No es nada, os lo aseguro.

Y se desprendió nuevamente de sus brazos. Cruzó entonces una mirada con su hermana, tomó de manos de Muni la copa en que el jugo de limon acababa de enfriarse en la nieve derretida y la presentó al jóven, diciéndole:

—¡Bebed!

Acompañaba á estas palabras una mirada tan dulce, que sin hacer la menor observacion y fijos los ojos en aquella hechicera criatura, vació la copa de un solo trago. Pero inmediatamente apoderóse de sus sentidos una singular turbacion. Parecíale que los objetos se hacian menos perceptibles, que la sala entera giraba en torno suyo. Un adormecimiento estraño se apoderaba de él, obligando á sus párpados á cerrarse. Sintió en confusa percepcion, que ambas hermanas lo sostenian para ayudarlo á tenderse en el sofá, despues y mas confusamente aun, le pareció que dos labios se unian á sus labios.

—¿Eres tú, Fátima? murmuró apenas.

Parecióle aun que una voz mas dulce que las mas dulce de las caricias le decia al oido un *sí* muy bajito. En seguida no sintió nada mas. Un sueño de plomo embotaba todo su ser.

X

Despertar de un sueño

El sol brillaba en todo su esplendor cuando el vizconde despertó. Al abrir los ojos permaneció por un instante casi alelado y frotándose los párpados. Encontrábase en el aposento desnudo y destartalado donde penetrara la víspera al caer la noche; volvíase á encontrar tendido sobre el colchon que dejó para seguir á la jóven negra llamada Muni y que era esclava de Fátima. En cuanto á ésta y á su hermana, veíalas reemplazadas por una docena de hombres de faz patibularia, haraposos y armados de piés á cabeza que llenaban el cuarto y que parecian esperar su despertar.

Por entonces Amaury se creyó demente. ¿Soñaba ahora? ¿Soñó antes? ¿Dónde comenzaba la ilusion y dónde concluia la realidad?

Dirijia inquietas miradas en torno suyo, aun no bien despierto del profundo sueño de que acababa de salir, considerando, no con espanto, pero sí con estupor, las cabezas hirsutas y poco simpáticas de los individuos que lo rodeaban. De repente, uno de ellos se desprendió del grupo y avanzó algunos pasos hácia él.

Era un hombre en todo el vigor de la edad, próximo á los cuarenta años, de tez tostada, nariz encorvada como pico de ave de rapiña, de ojos redondos, negros y vivos, profundamente hundidos bajo un bosque de cejas espesísimas, con juanetes prominentes y frente tendida. Una espesa barba que nunca tuvo contacto con la navaja, ni con el peine, le embozaba la parte inferior de la cara. Pequeño mas bien que alto, escesivamente flaco y huesudo, parecia no obstante muy vigoroso. Sus compañeros, de diversas edades, muy jóvenes unos, ya canosos otros, reproducian mas ó menos el mismo tipo y el mismo traje, pero con menor escala, si así puede ser, lo cual significaba perfectamente, junto con el aspecto resuelto y autoritario marcado en las salvajes facciones de aquel hombre, que él debia ser el jefe de aquella horda.

—¡Vive Dios, patron mio! esclamó brutalmente, podeis alabaros de tener un sueño bien pesado, y momento hubo en que estuvimos á punto de calentaros la planta de los piés para tener al fin el placer de conversar con vos.

—¿Quién sois? preguntó el vizconde.

—¿Quién soy? Uno á quien ordinariamente no se desea mucho encontrar ni oir nombrar. Soy el último sobreviviente de los tres hermanos Soto. Soy el rey del Valle Maldito. Esta roca salvaje, esta posada abandonada y ruinosa, son mis palacios. Estais en mi casa y sois mi prisionero.

—¡Tu prisionero! exclamó el vizconde, vuelto por completo de sí y comprendiendo la realidad de lo que sucedia. ¡Oh! todavia nó.

De un brinco rápido saltó de la cama buscando su espada y sus pistolas; pero las armas no se encontraban allí. Al ver la espresion de sorpresa y de ira que invadia el semblante del jóven, una feroz carcajada contrajo todos aquellos rostros patibularios. En seguida, á una señal de Soto, cuatro mocetones escepcionalmente vigorosos se echaron sobre Amaury, el cual á pesar de su desesperada resistencia, fué amarrado en un instante con una perfeccion que nada dejaba que desear.

Vencido y reducido á la impotencia, Amaury permaneció silencioso, juzgando poco compatible con su dignidad y su valor el hacer manifestaciones tan vanas como ridículas dada su impotencia. Se le habia colocado de pié y apoyado en la muralla.

—Ahora, prosiguió el jefe, podemos conversar tranquilamente.

—Nada tengo que deciros.

—En eso os equivocais, caballerito, dijo con sorna Soto; y en el caso que tuvierais la desgraciada idea de querer guardar silencio, hay, como no lo ignorareis, maneras de desatar las lenguas más rebeldes.

El vizconde se encogió de hombros.

—Sí, sí, prosiguió el bandido, la juventud es presuntuosa; pero habrá que rebajar algo muy pronto, ¿no es verdad, amigos mios?

Y Soto se volvió á sus secuaces, quienes acogieron su pregunta y sus miradas con siniestra risa.

—Vos habeis venido á mi casa, prosiguió, dirigiéndose nuevamente á su prisionero. Vinisteis á pesar de todos los consejos que se os dieron. Y yo os aseguro que es muy peligroso el desdeñarme.

—No tan peligroso, replicó con desprecio el jóven, puesto que el dia en que la justicia lo quiso, fueron colgados tus dos hermanos con quien irás á reunirte en la horca si continúas tu vida de crímenes.

Al oir esto Soto apretó los dientes y su rostro se puso lívido.

—Si el cuerpo de mis dos hermanos, que pudisteis ver al llegar aquí, cuelgan aun de la horca, destrozados por los picos de las aves de rapiña, es porque su muerte no ha sido vengada aun. Allí los dejo para que su vista me recuerde mi deber. Pero aquel que denunció y nos entregó, así como el que los condenó perecerán tambien, y el dia en que paguen su deuda, en ese dia tan solo descolgaré los cadáveres de mis dos hermanos para darles una sepultura mas cristiana, pues habré cumplido con ellos y nada tendrán ya que exigirme.

Un murmullo de aprobacion y de amenaza acogió estas palabras.

—Mientras eso sucede, prosiguió Soto, no se trata de ellos ahora sino de vos y tenemos una interesante pregunta que haceros.

—Bien, replicó el vizconde Amaury, cuya cólera se disipaba y que comenzaba á estudiar su situacion con mas sangre fria. Realmente, vale mas concluir pronto. Estoy en vuestro poder y se trata de mi rescate ¿no es así? Convenido. Hay aquí en el bolsillo de mi casaca una bolsa llena, que contiene un centenar de dobles pistolas. Es tuya. Esto es cuanto poseo por ahora y desafío al mismo demonio á que me despojo de otra cosa.

—¡Vuestra bolsa! ya la tengo y no necesito que me la obsequieis; pero esto no es suficiente.

—¿Qué mas quieres? ¿Que me comprometa á no denunciarte, á no revelar ni tu presencia ni tu guarida? Me comprometo á ello sin dificultad.

—Que hableis ó no, poco me importa, interrumpió Soto. Todos saben que yo ocupo esta comarca y mi reputacion está tan bien cimentada, que nadie se atreve á aventurarse aquí como habeis tenido la imprudencia de hacerlo. En cuanto á lo que llamais mi guarida, ¿creeis que son hosteria abierta á todos los vientos? No, no. Mi escondite está mejor oculto y tanto que ningun espía ni polizonte lo ha vista nunca.

—¿Qué quieres entonces?

—Otra cosa.

—Explícate, pues.

—Os llamais el vizconde de Gomeles.

—Cabalmente, el vizconde de Orban Gomeles. No tengo ningun motivo para ocultar mi nombre, y este nombre así como el rango y la posicion que ocupo, deben tambien hacerte saber cuán raro te costaria el hacerme sufrir una desgracia. Esto seria más desgracia para tí, créemelo, que el asesinato de un viajero cualquiera cuya muerte es olvidada al cabo de unos pocos dias.

—Eso es asunto mio, replicó brutalmente Soto. Lo que me preocupa ahora que sé quien sois, entra en otro órden de ideas. El lugar en que estamos fué, segun dice la tradicion, ocupado por un castillo sarraceno y perteneció en tiempos remotos á vuestra familia, pues se le llamaba y se le llama aun la torre de los Gomeles.

—¡Es muy posible! ¿Qué te importa eso? Ademas, en esta comarca todos saben lo que me estás diciendo.

—La misma tradicion cuenta que bajo las ruinas de que se ven aun algunos restos, existe un tesoro escondido. Ahora, si vos habeis venido aquí solo, en la noche y á pesar de tantos peligros, es sin duda porque conoceis la existencia de ese tesoro y quereis apoderaros de él. Pues bien, lo que yo os pido, lo que exijo, lo que quiero, es la revelacion de ese secreto.

Amaury no lo escuchaba ya; las últimas palabras del bandido acababan de trasladar bruscamente su imaginacion hácia las hechiceras visiones de la noche, borradas por un instante de su memoria ante el peligro que le amenazaba. Comparaba lo que vió ó creyó ver con lo que ahora con demasiada evidencia contemplaba; aquel lujo oriental con la desnudez que lo rodeaba; las esclavas y esclavos magníficamente cubiertos de las mas ricas telas con estos bandidos haraposos; aquellas dos jóvenes, aquellas [illegible] celestiales que con tan dulces [illegible] criaturas quelo amaban, con los ojos [illegible] sonrisas le decian [illegible] estos bandidos que [illegible] repugnantes rostros de viejo taleb [illegible] podian la bolsa ó la vida; aquel [illegible] venerable barba que se prosternaba á sus piés diciéndole: "Señor, sed bienvenido" con este Soto que lo hacia amarrar como á un criminal, ó mas bien como á una víctima.

Y entonces, cruzaba por su mente este terrible temor: ¿Acaso todas las delicias de la noche solo serian un sueño maravilloso que desapareció brevemente y bravamente reemplazado por aquel horrible despertar? ¿Habria sido presa de algunas de esas alucinaciones mentirosas en que el sueño nos sumerje á veces? ¡Cómo! ¿ni la jóven negra Muni, ni el viejo Al Kassim, ni la morena Aisab, ni la rubia Fátima, ni el amor de ellas por él, nada de eso existia?

Acaso al dormirse, abrumado por el cansancio, exaltado por el hambre se habria narrado á sí mismo uno de los cuentos de las *Mil y una noches*? ¡Oh! ¡sí! pues de otra manera, ¿cómo esas adorables hermanas lo dejarian en manos de estos abominables canallas cuyas miradas lo amenazaban? Lo habrian hecho conducir á ese fementido catre para abandonarlo allí á las violencias de una docena de monederos falsos ó de malvados aun peores, cuando con una sola palabra podian libertarlo con sus esclavos blancos y negros armados de cimitarras y de puñales?

—¡Ah! suspiró para sí. ¡Todo aquello era demasiado hermoso!

—¿No me respondeis? prosiguió entonces el jefe de los bandidos, asombrado de su silencio.

Amaury se estremeció, como sucede al que se arranca de pensamientos que nos han absorbido profundamente.

—¿Qué puedo responder? dijo, encogiéndose de hombros. Si estas antiguas murallas de que hablais ocultasen ó hubieran escondido un tesoro cualquiera, hace ya mucho tiempo que estaria desenterrado. Se han efectuado muchas escavaciones sin que den resultado ninguno. Así dejemos estos cuentos de niños, de los que no creo una sola palabra, ni tú tampoco.

—Lo siento por vos, dijo zumbonamente Soto, pero cuando pretendeis no saber nada decis lo contrario de la verdad, mi caballerito.

—¡Bribon! gritó el vizconde pálido de furor al oir aquel insulto aunque salido de indignos labios.

—¡Oh! ¡no hay que irritarse! eso seria inútil. Yo sé lo que digo. Esta noche vos habeis bajado á los subterráneos, cuya entrada yo busco en vano desde hace muchos años y los cuales como debeis saberlo, están llenos de riquezas, ya sea que contengan el tesoro ó conduzcan á él.

—Esta noche, subterráneos, tartamudeó el jóven.

Y pensaba [illegible] ansioso.

—¡[illegible] entonces no he soñado!

Amaury prosiguió con voz temblorosa:

—No comprendo. ¿Qué quieres decir?

—¡Pardiez! Vos debeis saberlo mejor que yo, replicó Soto. Sois vos quien ha bajado á las salas subterráneas y no yo.

—Es decir que no he pasado la noche en este colchon en que acabas de sorprenderme? preguntó Amaury.

—Nuestra gente solo os encontró al amanecer.

—¡Oh! ¡Dios mio, Dios mio! murmuró el jóven.

Y al mismo tiempo hizo intencion de llevar las manos á su frente. Pero sus manos atadas por delante no pudieron subir mas arriba del pecho. Su mirada quedó fija y un grito exhalaron sus labios. En el dedo anular de cada mano brillaba un anillo cuyo engarce, formado de un zafiro, tenia grabados caractéres árabes desconocidos.

—¡Todo es cierto, esclamó, todo! ¡Oh Aisab! ¡oh Fátima!

La verdad le aparecia clara y límpida, su repentino sueño seria producido por algun brevaje y en seguida se le trasportó á aquel lecho. Pero ¿por qué? ¿por qué?

—¿Todo era cierto? repitió Soto, triunfante. Esa confesion abrevia mucho nuestra entrevista: Confesais haber penetrado en los subterráneos. ¡Pues bien! ahora vais á llevarnos á nosotros.

—¿Crees, miserable, que yo obedezca tus órdenes? estás soñando. Pues aun cuando yo lo quisiera me seria imposible. Yo no conozco el camino.

—Y sin embargo lo habeis atravesado.

—Tenia los ojos vendados.

—Así será. Pero por lo menos podeis decirnos lo que allí habeis visto. Eso podria ayudarnos en nuestras investigaciones y dar luz á este misterio.

Amaury, sin escucharlo, contemplaba siempre los dos anillos cuyos zafiros, piedra tan preciosa como el diamante pero de reflejos mas suaves y misteriosos, le recordaban el juramento hecho al taleb por el honor de los Gomeles.

—Nada mas tengo que decir, contestó friamente.

—¿Rehusais hablar?

—Rehuso.

—¡Tened cuidado!

—Nada me impedirá guardar silencio en lo que juré callar.

—Eso lo veremos.

—Lo veremos.

Soto se volvió á sus hombres é hizo una señal. Dos de los mas robustos y feroces de la banda se aproximaron al vizconde y lo asieron cada uno de un brazo.

—¿Qué vais á hacerme? preguntó el jóven, haciendo un movimiento instintivo para desprenderse del contacto de aquellos inmundos seres, no por temor sino por repugnancia.

—Muy pronto vais á saberlo, replicó con burla el jefe. Vamos en marcha.

Amaury, comprendiendo lo inútil de la resistencia é incapaz como sin armas y agarrotado se hallaba, de intentar el menor esfuerzo, se dejó arrastrar. Soto marchaba adelante. Se hizo salir al prisionero de la habitacion y se le obligó á bajar la escalera que conducia al piso bajo. Encontróse en la gran sala comun que divisó la tarde anterior y que le pareció aun mas destartalada con la brillante luz del mediodia. Se la hicieron atravesar y todos llegaron á la antigua pieza destinada para cocina y que puede decirse servia de vestíbulo á la abandonada hostelería.

Allí un nuevo individuo armado como sus camaradas con un cuchillo en la cintura y un mosquete, parecia hacer de centinela. Encontrábase ademas una jóven morena muy graciosa con su traje pintoresco de las montañas vascas y que encuclillada delante de la estensa chimenea, en que ardia una enorme fogata, á pesar del calor de la estacion, se volvió para contemplar al recien llegado. En el fuego hervia una olla de hierro que la jóven parecia vigilar atentamente.

—Caballero mio, dijo Soto con feroz sarcasmo, que sus compañeros inarvaron aun mas, riendo á carcajadas, os presento á Mariquita, mi amiga y cocinera de

Bien venidos—De regreso de Europa hállase ya entre nosotros con su familia el apreciable y antiguo comerciante de esta plaza don Guillermo Vanrell.

En el mismo vapor *Ciudad de Santander* vino tambien el jóven poeta Rafael Fragueiro despues de buen tiempo de permanencia en Paris á donde piensa volver en breve si realiza un proyecto que por el momento le lleva á Buenos Aires, donde reside su familia.

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 20 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

ELEMENTOS METEOROLÓGICOS QUE SE OBSERVAN	Salto	I. de Flores	Rocha	Durazno	Mercedes	Montevideo
Presion barométrica reducida á 0°	757.63	758.41	758.14	752.96	759.43	758.83
Temperatura normal	25.2	25.5	24.7	31.3	27.2	24.1
Centígrada del mínima	24.6	21.0	18.0	18.5	19.6	20.3
Aire á la sombra máxima (dia anterior)	35.6	30.0	29.7	33.0	33.8	36.0
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	—	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.	17.0	21.3	16.2	16.6	16.2	19.3
Humedad relativa (saturacion, 100)	71	88	70	48	60	85
Direccion del viento inferior	N. W.	N. W.	[illegible]	W.	N. W.	[illegible]
Su velocidad de 0 á 9	1.6	2.2	0.5	1.0	0.1	[illegible]
Nubes: Cantidad	0	10	0	0	0	[illegible]
Nubes: Calidad	—	m.	m.	—	—	m.
Nubes: Direccion aparente	—	S. E.	S. E.	—	—	W.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Estacion Central, Enero 20 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Uriosie.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parada.

Nómina—Mañana publicaremos la que corresponde al remate de solares situado en la calle Ocho de Octubre y que ayer domingo, vendió el martillero Jaime Maeso.

Por de pronto decimos que el resultado de dichas ventas ha sido satisfactorio, fluctuando los precios desde 19 1/2 reales á 5 pesos vara cuadrada.

El total de lo vendido excede de cincuenta y cuatro mil pesos.

Por primera vez—Todo el que haya asistido ayer al remate de Mendoza Garibay ha podido apreciar la enorme cantidad de gente que concurrió á la Estacion Central á tomar asiento en el tren especial preparado al efecto. Fué tal la concurrencia que hubo necesidad de preparar un segundo tren extraordinario formado de los wagones que estaban disponibles, saliendo de esta Estacion 10 minutos despues. Apesar de esto, la concurrencia fué aumentando y no fué posible colocar á mas de 500 personas que llenaban el andén y que tuvieron que volver seguramente con sus deseos de asistir al remate mónstruo.

Nos dicen que la venta superó á 80.000 pesos y el número de compradores no bajó de 180.

Mañana publicaremos la lista completa que por falta de tiempo no puede ir en este número.

Bien por el acreditado y popular martillero Mendoza Garibay.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Turin, 19 Enero—Acaba de fallecer, á la edad de 45 años, el príncipe Amadeo, duque de Aosta, hermano de Umberto, y ex-rey de España.

Madrid, 19—Las negociaciones de Alonso Martinez, para formar un nuevo gabinete, no han dado todavía resultado. Créese que renunciará.

Roma, 19—Falleció, á la edad de 55 años, el señor Mariani, embajador de Francia cerca de la corte de Italia.

Buenos Aires 20—500 personas quedaron sin hogar, en el terrible incendio que tuvo lugar la madrugada de ayer en la calle Olavarria, en la boca del Riachuelo. Quedaron carbonizadas las niñas Juana de 9 años, María de 5 y Clelia, tres hijos de Juan Rossi patron del pailebot *Prepotente*, que hallábase en viaje en la costa oriental.

Las casas destruidas por el incendio son las siguientes: Olavarria 640, corralon de Miguel Mostala y 2 galpones, núm. 656, la casa de inquilinato de Elvira Tonnietti Hosking, 52 piezas habitadas por 126 personas, asegurada por la "Italo-Argentino". "La Estrella" y "Las Provincias Unidas".

Las pérdidas las estima la propietaria en 15,000 pesos; núm. 669, la tienda-almacen de Pascual Camelan, asegurada en 2.500 pesos por "Las Provincias Unidas"; núm. 669 la tienda de Santiago Pelucin. Las pérdidas alcanzan á 4000 pesos. El propietario del edificio es César Fortemato, la casa era asegurada por "El Ancla", núm. 699 peluquería del propietario de la casa Luis Nicco, asegurada por "La Italia" en 3,500 pesos, núm. 663 la relojería de Eduardo Luginotti, núm. 578 la fonda de Federico Biundá; número 672; la fonda de Cármen Carrano, núm. 630; la peluquería de Antonio Cazzano, Olavarria Cruzero fonda Santiago Piccini, Emilio Gdone asegurada, La casa de inquilinato de 50 piezas, de Spiro Mancini, asegurada por "El Ancla" en 10.000 pesos, y en 15 000 por "La Popular." Las pérdidas alcanzan á 32.000 pesos. Crucero núm. 1114 la tienda de Estéban Bianchetti, asegurada por "La Estrella" en 4000 pesos y por "El Ancla" en 2000. Las pérdidas alcanzan á 4500. Número 1118, Café Fonda de Vicente Mateo, asegurado por "La Argentina" en 3000 pesos. Las pérdidas alcanzan á 15.000. Número 1126, la Mueblería de Juan B. Solari, asegurada por "La Estrella" y "El Ancla" en 10.000 pesos, las pérdidas alcanzan á 15.000. Núm. 1142, la casa de inquilinato de Juan Bussi, asegurada por "La Estrella" en 4000 pesos. Las pérdidas son de 7000. Núm. 1150, la casa de inquilinato de Lorenzo Deluque, á cargo de José Previan, asegurada por "La Italia" en 2500 pesos.

—Verificóse ayer la inauguracion del hipódromo de San Fernando. El circo está situado en los ba...

Comerciales

Buenos Aires, 20—Oro al contado, 213; id. para fin de mes, 214.
Acciones Banco Nacional, sin operaciones.
Acciones Banco Constructor firmes, 86.
Acciones Muelles Catalinas contado, 51.50.
Salen *Eolo* y *Rivadavia*.

Burdeos, 27—Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, menos de 1000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 70 á 75 frs. los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 11.50 á 12 frs. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 18 á 18.50 frs. los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 430 á 440 frs. la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 1.° al 15 de Enero, 2000 á 2500 bordalesas.

Barcelona, 27—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 41 á 42 ps. fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.° al 15 de Enero los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 1250 á 1500 pipas.

Rio de Janeiro, 17—Cambio sobre Lóndres, bancario, 26 1/8 peniques por 1000 reis papel.
Soberanos 9,100 reis.
Maiz, 3,500 reis la bolsa de 62 kilos.
Carne tasajo del Rio de la Plata, 240 á 470 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.700,000 á 2.800,000 kilógramos.

Bahía, 17—Carne tasajo del Rio de la Plata 340 á 420 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 500,000 kilógramos.

Pernambuco, 17—Carne tasajo del Rio de la Plata 380 á 430 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.000,000 kilógramos.

Burdeos, 17—Abrieron los remates de pieles lanares del Rio de la Plata, habiéndose adjudicado las 3/4 partes de lo presentado. Comparados los precios con los de los remates anteriores, acusan una suba de 5 céntimos en kilo. Esta mejora comprende todas las clases en general.

Habana, 17—Carne tasajo 16 1/4 rls. fts. arroba.

Nueva York, 17—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 lib., 14 cents.
Id. id. de 10 á 13 lib., 10 3/4 cents.
Huesos, cargamento, 21 pesos.
Ceniza, 70 %, á 20.50 pesos.

Hamburgo, 17—Cueros de potro salados 10/16 kilos 13 25 m.

Liverpool, 17—Cueros de novillo salados 4 3/4 d.
Id id, salados pesados, 5 7/8 d.
Sebo vacuno 26 s.
Id de carnero, 26 s 6 d.
Semilla de lino, 38 s.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, sin existencia.
Maiz id id, por cental, 4 s 1/2 d.

...

Bonos argentinos del tesoro, 9 %, 93.
Fondos argentinos. Hard dollar, 6 %—Nominal.
Empréstito argentino, oro, 1881 6 %—101.
Id id id 1881 5 %—91 1/2
Id de Buenos Aires 1870—Nominal.
Id id id 1882—97 1/2.
Cambio de Paris sobre Londres fr. 25,26.

Amberes, 17.—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, 58,50 fr.
Id id id, pesados, 32/40 id 57,50 fr.
Sebo vacuno 63, 25.
Id de carnero á 63.
Huesos (cargamento) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, 21,75 fr.
Maiz del Rio de la Plata, 11.25
Semilla de lino del Rio de la Plata, 23,75 fr.

Burdeos, 17—Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata, han cerrado á precios más altos.

Amberes, 17—Los próximos remates de lanas del Rio de la Plata, abrirán el 22 del mes actual y se ofrecerán en venta 7.000 fardos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 20 de 1890.

Primera rueda oficial—Se puede decir que solo en acciones de la Compañía Nacional, se concluyeron negocios en esta rueda, pues además no se registraron otras transacciones que 5.000 pesos nominales, en Cédulas Hipotecarias, á 69 al contado, y 50 acciones de Banco Nacional á 109 al contado.

La plaza abrió en alza y animada hasta cierto punto. Las acciones de la Compañía fueron negociadas á 40 1/2, manteniéndose á esta altura hasta poco antes de cerrarse la rueda, momentos en que declinaron de 40 1/2, precio máximo abonado, á 39 1/2 al contado, precio mínimo obtenido. Cerraron, sin embargo, á 39 1/4.

Para mañana se operó á 40 1/4 y 40 1/2.

Sobre las cotizaciones oficiales del sábado, no acusamos para estos valores variacion alguna, y alza del 1/2 % para las acciones del Banco Nacional.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias

S 5.000 á 69 al contado.

Compañía Nacional de Crédito

760 acciones á 40 1/2 al contado; 300 á 40 1/4: 100 á 40 1/2; 50 á 40 1/4; 200 á 40 1/2 100 á 40 1/4; 450 á 40 1/2; 20 á 40 1/4; 150 á 40 1/2; 100 á 40 1/4; 150 á 40; 450 á 39 1/2; 20 á 39 3/4; 180 á 39 1/2; 50 á 39 1/4; 210 á 39 1/2; 50 á 39 1/4 y 50 á 39 3/4.

100 acciones á 40 1/2 para mañana; 50 á 40 1/4; 190 á 40 1/2; 50 á 40 1/4 y 150 á 40 1/2.

Banco Nacional

50 acciones á 109 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8 á 51 1/4.
" " comercial, 51 1/4 á 3/8.
" Paris, bancario, fr. 5.37.
" " comercial, fr. 5.38 á 5.40.
" Amberes, bancario, 5.37.
" " comercial, á 5.39 á 5.41.
" Rio Janeiro, bancario, 9.100.
" " comercial. 9.300 á 9.350.
" Buenos Aires, 1/8 á 1/4 % descuento.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes 9 % descuento.

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 20

De San José, 26 vacas, conducidas por Manuel Lopez y vendidas por Curbelo á 13 1/2 pesos.

De la Florida, 5 terneros y 65 vacas y novillos, conducidos por Héctor de Agustini y vendidos por F. Rodriguez á 3 1/2 pesos ternero y 13 1/2 vaca.

De Soriano, 55 novillos, conducidos por Zenon Silva y vendidos por Viñoli á 18 pesos.

De San José, 71 vacas y 43 terneros, conducidos por Juan Vidart y vendidos por Lopez á 14 pesos vaca y 5 1/2 ternero.

De la Florida, 5 terneros y 66 vacas y novillos, conducidos por Máximo Enciso y vendidos por Pereyra á 4 1/2 pesos ternero.

De Soriano, 137 vacas y 147 novillos, conducidos por Zenon Silva y vendidos por Viñoli á 14 1/2 pesos...

Id. de 1/2 lana arriba desechos.	" 0.105	" 3.60
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.055	
Id. pelados sanos, docena	" 1.200	" 1.400
Id. id. desechos	" 0.600	" 0.700
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.900	
Id. desechos, id.	" 0.900	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 4.30	" 4.40
Id. 1.ª limpia	" 4.10	" 4.20
Id. 2.ª idem.	" 3.90	" 4.00
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 3.70	" 3.80
Barrigas	" 2.20	
Borrega limpia.	" 3.00	
Id. criolla sucia	" 2.00	" 2.20
Id. id. lavada	No hay	

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-oc.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Welch, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion —Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4320-dc.16-45p-e.31

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-9m-fb.9

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, de acuerdo con lo que dispone la ley siguiente: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes, etc. decretan: Artículo 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todos los terrenos ó edificios que constituian "la antigua quinta de Buschental. Art. 2.º Facúltase "á la Junta E. A. de Montevideo para que con sujeccion á la ley vigente expropie todas las acciones "y derechos que sobre bienes radicados en esa localidad se ejerciten ó puedan ejercitarse, tanto por los "propietarios como por los poseedores ó terceros interesados. Art. 3.º Además de los terrenos á que se "refiere el art. 1.º y simultáneamente, la Junta expropiará con el solo objeto de ensanchar el actual "paseo público denominado "Prado Oriental" hasta "quince hectáreas sobre las propiedades linderas y "colindantes con dicho paseo público, con arreglo al "plano presentado. Art. 4.º Comuníquese, etc. Sala "de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 9 de "Diciembre de 1889.—JAVIER LAVIÑA, primer vice-"presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario."—se cita, llama y emplaza á todos los propietarios que existan al Norte y Sud del Miguelete, en la quinta que fué de D. José Buschental y conocida por el Buen Retiro, estando comprendidos entre ellos la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, don Victor Varney, la sucesion de don Cárlos Muñoz, don Adolfo del Campo, don Antonio Somoza, doña María Errecart de Daglio, Sociedad "La Protectora Agrícola" y don Domingo Lamas, para que con arreglo á lo dispuesto por la ley de catorce de Julio de 1877 se presenten dentro de treinta dias los no nombrados y dentro de diez dias los nombrados ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital por expropiacion de aquellos terrenos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4408-dc.24-1m-e23

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de la Junta E. Administrativa, en cumplimiento de lo que dispone la ley que dice así: "Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc. Decretan—Art. 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todas las áreas de terreno con frente á la Plaza Independencia que se encuentran ubicadas al Oeste de la calle Ciudadela, á efecto de terminar la edificacion uniforme de la prenombrada Plaza. Art. 2.º No tendrá lugar la referida espropiacion, respecto de las propiedades cuyos dueños se obliguen á verificar por sí en un término prudencial la edificacion completa ajustada al plano adoptado. Art. 3.º Autorízase así mismo la expropiacion de las propiedades de la antigua planta de la Plaza, cuya edificacion no estuviese completa á menos que los dueños procedan á la complementacion en el término que les señale el P. E. Art. 4.º Oportunamente el P. E. recabará del C. L. los recursos necesarios para efectuar esas espropiaciones. Art 5.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, á 18 Junio de 1883.—FERNANDO TORRES—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario, se cita, llama y emplaza á doña Margarita Gil de Petit, don Juan Comas ó su apoderado don Luis J. Garcia; doña Juana Arbuet, don Antonio Beisso, á la sucesion Rius ó su apoderado el doctor don Antonio J. Rius, don Luis Sivori, doña Petrona Piñeyrúa, doctor don Matias Alonso Criado, don Vicente Carreras, al Banco Comercial, don Juan M. Perez, sucesion Vazquez, don Pedro Denis, doña Dolores P. de Uriarte, don Juan Biengio, don Eugenio Witeralter, sucesion de don Juan Negron, don Félix Buxareo y demas personas que se consideren con derecho á las propiedades con frente á la Plaza Independencia, para que dentro del término de treinta dias que acuerda la ley 14 de Julio de 1877 comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que dicha Junta ha iniciado por expropiacion de las indicadas propiedades bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 30 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4575-en.31.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez á solicitud de la Junta Económico Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo que dispone la Ley de fecha 27 de Setiembre que dice así: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de " Representantes de la República O. del Uruguay, " reunidos en Asamblea General—Decretan: *Artículo* " *1.º* Declárase de utilidad pública la expropiacion " de terrenos particulares necesarios para la apertu-" ra, ensanche ó rectificacion de las calles compren-" didas dentro del amanzamiento oficial de los cen-" tros urbanos de la República y de los caminos cuyo " trazado se haya prévia y debidamente autorizado. " *Art. 2.º* La declaracion de urgencia de la expropia-" cion, será decretada por el Poder Ejecutivo á soli-" citud de la respectiva Junta E. Administrativa y " prévia vista de la Direccion General de Obras Pú-" blicas y del Ministerio Fiscal.—*Art. 3.º* La expro-" piacion que autoriza esta ley, se verificará con su-" jecion á la de 14 de Julio de 1877.—*Art. 4.º* En " el caso de que la calle ó camino público fraccione " de tal modo el terreno que lo deprecie necesaria y " considerablemente, si el propietario lo exigiese, la " expropiacion se hará de la totalidad del terreno. " Las fracciones de terrenos que resulten despues de " abierta la calle ó el camino, las hará vender la " Junta en remate público imputando su importe al " pago de la expropiacion de que provienen.—*Art. 5.º* " Podrá así mismo la Junta E. Administrativa, dar " en compensacion ó permuta las áreas resultantes á " su favor con motivo de la ejecucion de esta Ley.— " *Art. 6.º* Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del " Honorable Senado, en Montevideo á 27 de Setiem-" bre de 1889—*Javier Laviña*, 1.er Vice Presidente— " *Francisco Aguilar y Leal*, Secretario."—Se cita, llama y emplaza á doña Juana Garcia de la Quintana, don Manuel Garcia, don Pablo Odacio, Hermanos Maloin, doctor don Julio Bastos, don Teodoro Figueira, Hnos. Vargas, don Vicente Maciel, Viuda de Cock, don Antonio Pino, don Santiago Lantero, Empresa canalizadora, don Juan R. Gomez, don N. Bartaburu, don Cárlos Aguiar, y á la sucesion Legrand, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que aquella Junta ha iniciado por expropiacion de las áreas que á cada uno de los nombrados se le toma para el camino espresado en dicha ley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4525-dc.26-1m-e.26

Juez L. de Feria en lo Comercial

De mandato del señor Juez Ldo. de Feria en lo comercial Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Tambussio é hijos, quedando á cargo del activo y pasivo los socios José y Juan Tambussio, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 15 de 1890. — *José Grrardo Canosa*, escribano público. 180-en.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion*. 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Moutorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Direccion G. de I. Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

De conformidad á la disposicion reglamentaria de la Ley de Contribucion Inmobiliaria del corriente año, que autoriza á los propietarios de campaña residentes en la Capital para verificar el pago de ese impuesto en esta Oficina, siempre que ocurran dentro de los plazos designados para la respectiva recaudacion, se hace presente á los interesados que esos plazos comprenden los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Montevideo, Enero 3 de 1890.

V.º B.º—*Felippone.*

33-en.31. *R. Cortes.*

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1888, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 127-e.29.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890—Existiendo en los depósitos de Aduana diversidad de cascos y bultos vacíos, por causa de rellenos, derrames ó procedentes de abordo en dicho estado, se cita, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos para que ocurran á despacharlos dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de abandono y demas efectos á que haya lugar. 128-e.18.

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Enero 13 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato N. de Señoritas, por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el 25 del actual á las 2 de la tarde.

La Direccion optará sin precios determinados, al valor corriente de plaza, por la que en su concepto reuna mayores garantías morales de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en-25. *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia al exámen de Ingreso, se verificará desde el 20 al 31 del corriente; y la de los exámenes de las asignaturas preparatorias y facultativas, desde la primera fecha al 5 de Febrero entrante.—La inscripcion en la matrícula para los cursos de las diversas Facultades, y en la Seccion de Estudios Preparatorios, tendrá lugar del 1.º de Febrero al 28 del mismo. Montevideo, Enero 16 de 1890.—*Orosman Moratorio*, Pro-Secretario. 187-e.30.

Facultad de medicina

Se hace saber á los señores estudiantes, que el pago de las cuotas para los exámenes reglamentados que deben verificarse en el próximo período de Febrero, deberán hacerse en esta Secretaría desde el 15 hasta el 25 del presente mes de 3 á 4 de la tarde. —Montevideo, Enero 17 de 1890—*B. del Campo*, Secretario. 217-e.25

AVISOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

Llamado á propuestas para construccion

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco, que deberá levantarse en la calle Zabala N.º 94 y 96, de conformidad con los planos.

Las propuestas podrán dividirse en tres partes, las cuales respectivamente se referirán á los trabajos de ALBAÑILERIA, de CARPINTERIA y PINTURA, y de HERRERIA.

El proponente que quisiere puede presentar una sola propuesta que comprenda las tres partes en que se ha dividido, teniendo en este caso preferencia sobre los demás.

Los planos y pliegos de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco, todos los dias hábiles, de los 10 a. m. á las 3 p. m. desde el dia 15 hasta el dia 30 de Enero.

El dia viernes 31 de Enero á la 3 p. m. se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen asistir, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 8 de Enero de 1890.

Firmado—*William Mailland Heriot*, Gerente

14-ex.30.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Compañía Edificadora Sud-Americana

DE

Casas económicas

Se hace saber al público que desde el 15 hasta el 25 del corriente queda abierta la suscricion de acciones de cien pesos, en el local provisorio de la Compañía—25 de Mayo 272 (primer piso),—siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias hábiles.

La primera cuota de cinco pesos se abonará en el momento de suscribirse, la segunda un mes despues, y el resto cuando lo determine el Directorio, por cuotas no mayores de cinco por ciento y con aviso previo de 30 dias.

Montevideo, Enero 13 de 1890.

El Secretario.

148-en.25

Sociedad Mercantil del Plata

Primera convocatoria

Habiendo terminado el primer año comercial de nuestra Sociedad, el Directorio invita á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 29 del corriente á la 4 p. m. para la aprobacion del balance general, dividendo á distribuirse y eleccion de la Comision de Cuentas, en el local de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63.

A los fines del artículo 35 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el dia 20 del corriente, para retirar su boleto correspondiente.

Montevideo, 14 de Enero de 1890

168-e.29. *Federico Costa*, Secretario.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

Calle Rincon n.º 50

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 20 del corriente mes á las 8 1/2 p. m.

A los efectos del artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de Banco hasta el 10 del corriente para munirse del boleto de entrada.

49-en.20. Montevideo, 5 de Enero de 1890.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad—Plaza Independencia núm. 89.

Los señores accionistas deberán concurrir á la Secretaría con anticipacion de 3 dias á presentar sus acciones, á fin de munírseles de una balota en la que se expresará el número de votos que les correspondan, segun lo que establece el artículo 25 de los Estatutos

Montevideo, Enero 12 de 1890.

e-30. *El Secretario.*

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 27 del corriente mes de Enero en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro número 1 á las 2 y 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta del 17 de Enero de 1889.

2.º Relacion del Presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del art. 26.

3.º Aprobacion de los Balances Generales del año 1889, y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.º Nombramiento de la Comision de Cuentas, por renuncia de sus miembros.

"Artículo 32—Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones diez dias ántes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1890.

178-en.27 *El Secretario.*

Banco de la Bolsa

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolucion del Consejo Directivo, se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 29 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que no hubiesen inscripto sus acciones en Secretaría, deben verificarlo con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos.)

Montevideo, Enero 11 de 1890.

133-e.29 *El Secretario.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	808,740 77
Varios deudores	"	3.907,190 15
Depósitos	"	4.677,030 96
	$	9.392,961 88

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.043,630 92
Depositantes	"	4.677,030 96
Emision en circulacion	"	672,300 00
	$	9.392,961 88

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Dias*, Inspector de Bancos. 132-perm.

Exposicion internacional

De Ganadería y Agricultura

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Habiendo accedido la Sociedad Rural Argentina á la prórroga solicitada por la Rural del Uruguay para la admision de los objetos que deben figurar en aquella Exposicion, se pone en conocimiento del público que los pedidos de local deben hacerse en esta oficina, calle Rincon núm. 169 hasta el 29 del corriente, fecha en que quedará terminantemente cerrado el registro.

Montevideo, Enero 15 de 1890.

167-en.23. *El Secretario.*

BANCO

ITALO-ORIENTAL

Los señores accionistas pueden concurrir á la Tesorería del Banco para percibir el primer dividendo de $ 1.20 por cada accion.

Montevideo, Enero 3 de 1890.

37-fb.3 *El Secretario.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1839.

c. *Manue Castilla*, Gerente.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

4553-jn.30.

Hospital-Asilo Español

A los herreros

La Comision que suscribe, debidamente autorizada por la Junta Directiva del Hospital-Asilo Español, llama á propuestas para la construccion de la verja de hierro del Hospital-Asilo, segun las instrucciones que estarán de manifiesto en la calle Uruguay número 390, de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se presentarán en el Consulado de España, calle Cerrito núm. 219, hasta el dia 23 del corriente mes á las 2 p. m. en punto, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Enero 9 de 1890.

Firmado: *Ramon Auñon*, comandante del crucero "Infanta Isabel."—*Alejandro Carreras Doria*, contador de la Junta Directiva del Hospital-Asilo.—*Pablo Santias*, arquitecto-director. 123-en.23



Relojeria y joyeria

DE

Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

Banco Trasatlántico

DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 8 del entrante Febrero, á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura á la memoria y balance del año ppdo., acordar el dividendo á repartirse y resolver sobre los demás asuntos comprendidos en la órden del dia que se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas, que deben exhibir los títulos de sus acciones en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea, no admitiendose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y la cantidad de votos que les corresponden, con arreglo á lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.

188-fb.8. *El Secretario.*

PAPAS INGLESAS

LEGITIMAS

Para semilla

LAS HAY PARA VENDER

En la calle General Liniers N.º 259

(ANTES JUNCAL CHICO)

Teléfono "La Montevideo" núm. 803.

4494-en.23.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á rason de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 51 de 1888. 6.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del **dia 21 de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. $3.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

Banco Italiano del Uruguay

Quinto dividendo

Segundo semestre de 1889

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que de las utilidades líquidas del segundo semestre de 1889, sobre las que ya ha sido repartido un dividendo provisorio de 8 pesos en Octubre ppdo., se pague un dividendo definitivo de otros 8 pesos, por accion, el que empezará á abonarse por la caja del Banco á empezar del 10 del corriente.

93-3p-1.ªp-en.30

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	**7:050.000**
Fondo de reserva	»	**1:645.000**

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. **J. MAC-CRINDLE, GERENTE.**

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	**2.200,000 00**
Idem integrado hasta la fecha	»	**2.016,236 35**
Fondo de reserva	»	**29,225 44**
Fondo de prevision	»	**130,000 00**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente.*

Institution Française pour Demoiselles

99--Colonia--99

Vu les résultats déjá constatés par des personnes compétentes, encouragée par le succès obtenu en si peu de temps sur le nombre d'élèves, je m'adresse encore aux familles qui daigneront me confier l'éducation de leurs demoiselles, éducation toute française et de première classe. J'ose assurer de nouveau que mon établissement, plus que tout autre, jusqu'á ce jour, répondra á toutes les exigences de l'éducation moderne. Cette prétention est basée sur mes titres et appuyée par le dévouement et les efforts qui ont toujours été couronnés de succès dans mes élèves soit en France soit á Montévidéo.

Mon programme sera donné á toute personne qui en fera la demande.

Clotilde Césarie Bouas,

Pourvue du brevet d'institutrice et du diplome supérieur de l' Ecole Normale de France. 27-fb.3.

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . " Alej. Christophersen.
Secretario . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . " Tomás Duggan
" . . . . " Meliton Panelo
" . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan illon*, Gerente.

Jockey Club

De conformidad á lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios del *Jockey Club* para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 20 del actual á las 8 y 30 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas presentadas y tomar en consideracion la memoria anual.

2.º Nombrar las personas que deben formar la segunda Comision Directiva del *Jockey Club*.

Se previene á los señores socios que siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea general se constituirá con el número de socios que concurran.

Montevideo, Enero 15 de 1890.

186-en.20-2ed. *El Secretario.*

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE . . . Don **E. Villegas Zúñiga**
VICE-PRESIDENTE . . " **Bernardo Seré**
SECRETARIO . . . " **Antonio Seremini**
TESORERO . . . " **Juan B. Dalorso**
VOCAL . . . " **Pedro C. Ballefin**
" . . . " **Bartolomé Vignale**
" . . . " **H. B. Wille**

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones de la Compañía.

Condiciones de pago: 5 % al suscribirse y el *noventa y cinco* por ciento restante en cuotas de 5 % cuando lo exija el Directorio con prévio aviso de treinta dias.

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222pm. *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa de Consumo

84--Cámaras--84

GRANDES NOVEDADES!

Regalos de Navidad y Año Nuevo

Se invita á los señores socios y al público á visitar el establecimiento de la *Sociedad Cooperativa de Consumo*, Cámaras núm. 84, donde hallarán un surtido completo de artículos de novedad aparentes para regalos, platinas Meriden y Cristophle, cristales, porcelanas, espejos de tocador de tres vidrios, elegantes mesas de juego de cobre viejo, satinadas, candelabros y las últimas novedades de artículos de fantasía espuestos en la Exposicion de Paris.

Recibiendo la casa directamente estos artículos, no admite competencia en baratura.

4492-e.23-2ed.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

Calle Rincon N° 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta trasferida al 30 del presente, y el plazo para el depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 11 de 1890. 108.e.30

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ **8:000.000**
" **suscrito** . . . " **4:000.000**

DIRECTORIO

Presidente . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p. m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Caldereria de Cobre y Hierro

DE GILBERT MARTIN



361—Calle 25 de Agosto—363

Trabajos en cañerías de todas clases, idem para Fábricas de Azúcar, Destilerías, Licorerías, Confiterías Cervecerías, Molinos, Saladeros, Hospitales, Hoteles Casas particulares, etc. fb.10-dp.104



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 33.perm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b



Ornato saludable

NO MAS DOLORES DE CABEZA!!

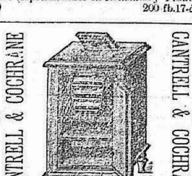
LO QUE SE DEBE EVITAR SOBRE TODO EN EL VERANO

Los afamados anillos eléctrico-galvánicos del doctor Dickson, de Paris en

Oro garantido

de 18 *quilates* ó en niquel. Se venden por mayor y menor, *solamente:*

Montevideo—**Nueva Joyeria de S. Heymann**, Sarandí 246 (especialidades en *Brillantes* y *Piedras preciosas.*) 200 fb.17-dpm.



Gran surtido de heladeras

Para familias, cafes y hoteles

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas

Cervezas legítimas, Spatenbraeu, Guineses, Culmbach, Viena

Se venden en la casa introductora de

Engelbrecht & Koch

319—25 DE MAYO—319

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música





DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

91-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

¡PIDAN!

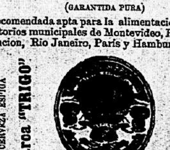
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª-dpm